

# ***Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP***

## **Informe de seguimiento al plan estratégico institucional – PEI**

**Periodo de reporte:**

**Enero a mayo 2024 y consolidado 2020 a  
mayo 2024**

***Oficina Asesora de Planeación***

***Versión 03\_08\_2024***

Consuelo Ordoñez  
**Directora General**

María José Barrera Rangel  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

**Subdirectores y jefes de oficina**

Ariadna Rodríguez Verdugo, Subdirector Técnico y de Aprovechamiento  
Antonio Porras Álvarez, Subdirector Técnico Recolección, Barrido y Limpieza  
Victor Julio Moreno Monsalve, Subdirector de Disposición Final  
Yira Bolaños Enriquez (e), Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público  
Dolly Arias Casas, Subdirector de Administrativa y Financiera  
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno  
Mary Liliana Rodríguez Céspedes, Subdirector de Asuntos Legales  
Hernando Manuel Manjarres Altahona, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones  
Jorge Alexis Rodríguez, Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

**Elaboró**

Sandra Patricia Rodríguez Junco, Oficina Asesora de Planeación

**Revisó**

María José Barrera Rangel, Oficina Asesora de Planeación

## Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO.....	6
3.	ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	16
4.	SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRTEGICO INSTITUCIONAL.....	17
4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	17
4.1.1.	<b>Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo.....</b>	<b>17</b>
4.1.2.	<b>Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7628.....</b>	<b>18</b>
4.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	26
4.2.1.	<b>Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo.....</b>	<b>26</b>
4.2.2.	<b>Ejecución metas del objetivo estratégico 2.....</b>	<b>26</b>
4.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.....	30
4.3.1.	<b>Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo.....</b>	<b>30</b>
4.3.2.	<b>Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7569.....</b>	<b>32</b>
4.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA.....	52
4.4.1.	Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	52
4.4.2.	Avance meta objetivo estratégico No. 4.....	53
4.5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTION DE ALUMBRADO PUBLICO.....	60
4.5.1.	<b>Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo.....</b>	<b>60</b>
4.5.2.	<b>Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7652.....</b>	<b>61</b>
4.6.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTION DE SERVICIOS FUNERARIOS.....	69
4.6.1.	<b>Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo.....</b>	<b>69</b>
4.6.2.	<b>Ejecución presupuestal Proyectos de Inversión 7660 y 7644.....</b>	<b>70</b>
5.	CONCLUSIONES.....	78

## Contenido tablas

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos.....	7
Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo .....	18
Tabla 3. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7628, enero - junio 2024.....	19
Tabla 4. Avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 .....	20
Tabla 5. Avance metas objetivo estratégico No. 1 .....	21
Tabla 6. Avance físico meta objetivo estratégico No. 2.....	27
Tabla 7. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión 7569.....	31
Tabla 8. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7569, enero – mayo 2024.....	33
Tabla 9. Avance físico de la meta proyecto de inversión “Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá .....	34
Tabla 10. Avance meta objetivo estratégico No. 3 .....	38
Tabla 11. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	52
Tabla 12. Avance meta objetivo estratégico No. 4 .....	54
Tabla 13. Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo .....	61
Tabla 14. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7652, enero a mayo 2024.....	61
Tabla 15. Avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 .....	62
Tabla 16. Avance meta objetivo estratégico No. 5 .....	63
Tabla 17. Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo .....	69
Tabla 18. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7644, enero a mayo 2024.....	71
Tabla 19. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7660, enero a mayo 2024.....	71
Tabla 20. Avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 .....	72
Tabla 21. Avance meta objetivo estratégico No. 6 .....	73

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional – PEI es un documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, es decir aquellos que orientan el quehacer institucional (misión, visión, política de calidad, lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos). Estos componentes están alineados con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y fueron definidos para el periodo 2020 – 2024.

El seguimiento al plan estratégico institucional – PEI tiene como propósito monitorear permanentemente el avance de las metas e indicadores estratégicos institucionales, los cuales se definieron para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos<sup>1</sup>.

Este informe presenta datos correspondientes al periodo enero – mayo de 2024 y del consolidado del cuatrienio (2020 a mayo 2024), tomando como fuente de información los reportes de avance a la gestión registrados por las áreas responsables en los instrumentos diseñados para hacer seguimiento al plan de acción institucional, a los proyectos de inversión de la entidad y a las metas plan de desarrollo.

A lo largo del informe se presenta el avance de la ejecución de las metas asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos, así como su aporte en el cumplimiento del plan de desarrollo distrital. De igual manera se incorporan algunos datos estadísticos sobre su ejecución y finalmente se presentan las conclusiones del ejercicio.

Los porcentajes de avance se calcula teniendo en cuenta el valor alcanzado frente a lo programado en el periodo objeto de seguimiento.

---

<sup>1</sup> Objetivos estratégicos: Son los logros o propósitos que la entidad espera tener a mediano y largo plazo para el cumplimiento de la misión, la visión y la política de calidad de la entidad

## 2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Reporte FURAG y demás información reportada por los procesos.

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	Informe Sectorial MIPG 2023	Oficina Asesora de Planeación
	Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG	Resultados FURAG	Oficina Asesora de Planeación
	Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se	Acto administrativo que modifica la estructura	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño –	Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.	organizacional de la entidad.	CIGD del 18 de agosto de 2022	
	Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador	Auditoría externa	Oficina Asesora de Planeación
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada.	Cumplido según PAI e Informe de Participación Ciudadana 2021	Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
		Informes anuales de seguimiento		
	Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	Cumplido según informe de participación ciudadana 2022.	Oficina Asesora de Planeación
	Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI e Informe de Participación Ciudadana 2021.	Oficina Asesora de Planeación
	Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	Subdirección de Disposición Final. Información por correo 13/09/2023.	Oficina Asesora de Planeación
ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Informe de seguimiento SEGPLAN: Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y	Subdirección Recolección Barrido y Limpieza, Subdirección de Aprovechamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.		valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.	o, Subdirección Disposición final
	Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades de este.	Número de alianzas estratégicas conformadas.	Subdirección de Disposición Final. Información por correo 05/09/2023.	Subdirección Disposición Final
	Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza y Subdirección de Aprovechamiento. Información por correo 6 y 7/09/2023.	Subdirección Aprovechamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Subdirección de Aprovechamiento. Información por correo 14/09/2023.	Subdirección Aprovechamiento
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Informe de seguimiento SEGPLAN avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28- Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos.	Subdirección Aprovechamiento
	Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	Número de acciones asociados con la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.	Implementación del Plan de Acción PIGA 2023.	Oficina Asesora de Planeación
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el	Informe de seguimiento SEGPLAN: Avance proyecto de inversión: 7652:	Subdirección Servicios Funerarios y

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	Alumbrado Público
	Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.	Informe de seguimiento SEGPLAN meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones actuales de la prestación del servicio de alumbrado público.	Correo información otro sí 1 y 2 al convenio 766 de 1997, Fabián Rodríguez, SSFAP, 04/09/2023. Correo información otrosí 3 al convenio 766 de 1997,	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			abogada Paola Ruíz, de la SSFAP, 27/10/2023.	
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Informe de seguimiento SEGPLAN: Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	Subdirección Servicios Funerarios Alumbrado Público y
	Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.	Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.	Informe de seguimiento SEGPLAN Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá. META 1-Ampliación del 50%	Subdirección Servicios Funerarios Alumbrado Público y

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			<p>de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.            META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios            META 3- Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito.            Informe sectorial objetivos y metas Plan Estratégico Institucional.</p>	
	<p>Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.</p>	<p>Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.</p>	<p>Informe sectorial objetivos y metas Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Informe sectorial objetivos y metas Plan Estratégico Institucional.	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, informe de seguimiento plan estratégico institucional, año 2023

### 3. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

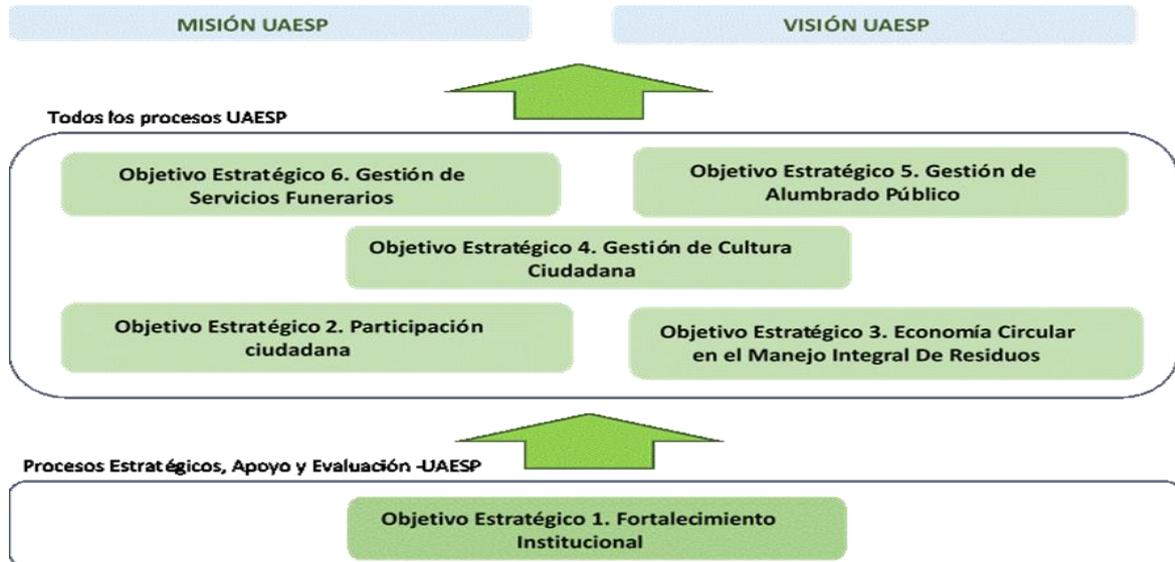
Cada cuatrienio, al entrar en vigor el Plan de Desarrollo Distrital presentado por el alcalde elegido y aprobado por el Concejo de Bogotá, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades distritales y la Alcaldía Mayor. Con la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2020-2024 denominado: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, definió la planeación estratégica institucional a partir de su misionalidad y de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), celebrada el 10 de noviembre de 2020, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 757 de 2023, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la ruta mediante la cual se orienta el seguimiento a la gestión estratégica institucional, se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que a su vez tienen definidas metas e indicadores y una estrategia específica para su cumplimiento.

Imagen 1. Esquema Estratégico



Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación (informe PEI año 2023)

#### 4. SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

##### 4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Incrementar la efectividad de la Gestión Pública de la UAESP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, apoyada en la innovación institucional, el cambio tecnológico, la toma de decisiones articulada a un sistema integrado de información, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo con transparencia, integridad y calidad, logrando estándares más altos en dicha prestación, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, el plan de desarrollo y generando valor público, en cumplimiento de la política de austeridad en el gasto y en coherencia con la defensa del interés público.

##### 4.1.1. Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

Propósito plan de desarrollo	Programa general plan de desarrollo	Meta sector plan de desarrollo	Proyecto inversión UAESP
Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	56-Gestión Pública Efectiva	509 - Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	7628: Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

#### 4.1.2. Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7628

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión indica la gestión que se viene adelantando por parte de las dependencias para el cumplimiento de sus metas organizacionales.

La tabla 3, presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7628 del periodo enero - junio de 2024, proyecto que está asociado directamente con el objetivo estratégico N°1 Fortalecimiento Institucional, y la meta estratégica: *“Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento”*.

Tabla 3. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7628, enero - junio 2024

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	\$ 1.500.000.000	\$ 319.033.333	\$ 1.180.966.667	\$ 319.033.333	21,27%	\$ 97.733.333	30,63%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 1.272.000.000	\$ 414.283.333	\$ 857.716.667	\$ 414.283.333	32,57%	\$ 124.950.000	30,16%
Oficina de Control Interno	\$ 300.000.000	\$ 76.375.000	\$ 223.625.000	\$ 76.375.000	25,46%	\$ 31.438.333	41,16%
Oficina de Control Disciplinario Interno	\$ 205.000.000	\$ 86.720.000	\$ 118.280.000	\$ 86.720.000	42,30%	\$ 50.060.000	57,73%
Oficina de TIC	\$ 5.500.000.000	\$ 1.122.693.450	\$ 4.377.306.550	\$ 1.122.693.450	20,41%	\$ 203.017.742	18,08%
Subdirección Administrativa y Financiera	\$ 21.027.080.000	\$ 1.650.469.336	\$ 19.376.610.664	\$ 1.650.469.336	7,85%	\$ 516.866.448	31,32%
Subdirección de Asuntos Legales	\$ 2.500.000.000	\$ 2.303.096.666	\$ 196.903.334	\$ 2.303.096.666	92,12%	\$ 717.875.334	31,17%
<b>Total general</b>	<b>\$ 32.304.080.000</b>	<b>\$ 5.972.671.118</b>	<b>\$ 26.331.408.882</b>	<b>\$ 5.972.671.118</b>	<b>18,49%</b>	<b>\$ 1.741.941.190</b>	<b>29,17%</b>

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional enero junio 2024 (SEGPLAN)

A partir de la metodología establecida por el equipo proyectos de inversión y seguimiento presupuestal de la Oficina Asesora de planeación de la entidad, se obtiene el porcentaje de avance de las metas proyecto de inversión reportado en SEGPLAN, que se constituye en una fuente de datos para el seguimiento de las metas estratégicas.

En la tabla 4, se presenta el promedio del porcentaje de avance físico de la meta: *Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024* para el proyecto de inversión 7628.

*Tabla 4. Avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024*

Meta proyecto de inversión	Porcentaje de avance enero-mayo 2024	Porcentaje avance acumulado con corte a mayo 2024
1- Ejecutar 1(Un) estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.	0%	33,3%
2-Aumentar en al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.	20.4%	79,03%
3- Establecer e implementar 1(Un) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	38%	81,98%
4-Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP <b>(META NUEVA APARTIR DE JUNIO 2021-PDM)</b>	0%	35,24%
<b>AVANCE PROMEDIO</b>	<b>14,6%</b>	<b>57,4%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN).



UAESP



Tabla 5. Avance metas objetivo estratégico No. 1

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico enero-mayo 2024	Porcentaje avance enero-mayo 2024	Porcentaje avance acumulado con corte a mayo 2024
<p>Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.</p>	<p>Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá</p>	<p>Se garantizó el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad en cuanto a Software y mantenimiento del Hardware, logrando así el desarrollo y funcionamiento de las diferentes actividades de la entidad; contratación de prestación de servicio y apoyo a la gestión y respectivas adiciones, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades que no se alcanzan a cubrir con la planta de personal vigente, por lo que se fortalece la gestión institucional y el modelo de gestión enmarcando un patrón de procesos y actividades que se desarrollan para garantizar el funcionamiento de la entidad así:</p> <p>1. Procesos:  1.1. Procesos de contratación de prestación de servicios para personal profesional y de apoyo a la gestión para las dependencias OAP, SAL, OCI, OCDI, SAF y OACRI, con el cual se garantizan las actividades de cada subdirección u oficina.  1.2. Procesos de contratación de vigilancia, aseo y cafetería.  2. Actividades como:</p>	<p>18.49%</p>	<p>78,77%</p>

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico enero-mayo 2024	Porcentaje avance enero-mayo 2024	Porcentaje avance acumulado con corte a mayo 2024
			<p>2.1. Adiciones a los contratos de prestación de servicios para personal profesional y de apoyo a la gestión.</p> <p>2.2. Pago de los aportes al sistema de riesgos laborales de conductores. Contrato de mantenimiento y arreglos locativos para el buen funcionamiento de la entidad. Contrato de mantenimiento y arreglos locativos para el buen funcionamiento de la entidad.</p> <p>Contrato de mantenimiento y arreglos locativos para el buen funcionamiento de la entidad.</p>		
Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	Informe Sectorial MIPG 2023	<p>La implementación de las políticas del MIPG se desarrolló de manera satisfactoria, a continuación, se presentan los resultados por dimensión:</p> <p>Dimensión Talento Humano: 52%</p> <p>Direccionamiento Estratégico y de Planeación: 50%</p> <p>Gestión con valores para resultados: 55.44%</p> <p>Evaluación de Resultados: 50%</p> <p>Información y Comunicación: 40.75%</p> <p>Gestión del Conocimiento y la Innovación: 50%</p> <p>Control Interno: 50%</p> <p>Así mismo, el PAyS tuvo un porcentaje de cumplimiento del 48%</p>	50%	99.57%

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico enero-mayo 2024	Porcentaje avance enero-mayo 2024	Porcentaje avance acumulado con corte a mayo 2024
Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	Resultados FURAG	Se refleja el aumento de 1 punto comparado con los resultados máximo que se había reportado para el 2019 superando así la meta, lo que se traduce en un paso del puesto N°43 al N°13 para el segundo semestre de 2023; la calificación obtenida fue de 90.1. Para el periodo enero mayo 2024 se mantiene el porcentaje de 90,1 reportado en el 2023, por lo que se sigue cumpliendo con la meta.	100%	100%
Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD del 18 de agosto de 2022.	En el CIGD del 18 de agosto de 2022 se manifestó que el avance para esta meta corresponde al 90% en el acumulado.	NA	90%



UAESP



Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico enero-mayo 2024	Porcentaje avance enero-mayo 2024	Porcentaje avance acumulado con corte a mayo 2024
creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.					
Recertificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	Auditoría externa	El 10 de febrero de 2023 se obtuvo la certificación ICONTEC ISO 9001- Certificado SC-2000374. La auditoría de seguimiento de calidad ISO 9001:2015 se llevó a cabo durante el mes de enero de 2024 por parte del ICONTEC, se realizó seguimiento a la certificación bajo el código SC-2000374, se obtuvo buena calificación, donde se dejó como observación la revisión de los indicadores del sistema de gestión de calidad.	100%	100%
<b>PROMEDIO AVANCE</b>				<b>83%</b>	<b>92%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN), Informe PEI UAESP año 2023

En la tabla 5 se describe el porcentaje de avance físico enero – mayo de 2024 de las metas del objetivo estratégico 1 junto con su porcentaje acumulado del 2020 a 2023; solo para la meta proyecto de inversión 7628, el avance es presupuestal. Las metas que hacen parte del objetivo estratégico 1 obtuvieron un porcentaje de cumplimiento global para enero mayo 2024 del 83%; mientras que el porcentaje de avance acumulado del cuatrienio 2020-2023 registrado con corte a mayo 2024 del objetivo estratégico 1 fue del 92%.

En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento del proyecto 7628, se realizó las siguientes acciones, con el objeto de poder tener una entidad más fortalecida:

- Gestiones sobre la compra de un edificio para la entidad en Bogotá que cumpla las características de construcción con normatividad vigente, para garantizar el bienestar de las diferentes partes interesadas, la prestación de los tramites y servicios de la entidad.
- Adquirir, mantener, administrar, operar, reparar, la infraestructura tecnológica (datacenter, infraestructura de red, servidores del datacenter, infraestructura eléctrica datacenter, servicios en la nube, planta eléctrica, etc); licenciamiento; Proporcionar y administrar servicios de ofimática; Proporcionar los servicios de conectividad, telecomunicaciones, internet y redes.
- Continuar fortaleciendo la entidad con la contratación de profesionales y apoyos a la gestión con el fin de cubrir diferentes actividades en la entidad.
- Así mismo, se garantizó los servicios de funcionamiento básico como vigilancia, aseo y cafetería.
- Se garantizó con el personal de planta y contrato, diversas actividades propias de la entidad como: Auditorías de Ley contempladas en el Plan Anual de Auditorías; Gestionar derechos de petición y requerimientos realizados por despachos judiciales; defensa judicial de la entidad; Atender los requerimientos precontractuales y contractuales; Realizar la defensa respecto a los procesos

administrativos, sancionatorios iniciados por CAR, SDA y SDS y sustanciar las decisiones que resuelven los procesos disciplinarios; Desarrollar apoyo a los profesionales que desarrollan investigaciones Disciplinarias de funcionarios y exfuncionarios de la entidad; Formulación, implementación y/o hacer seguimiento a políticas públicas y demás instrumentos de planeación y demás estratégicos. Durante las vigencias 2020 a 2024, se cumplió con el plan de mantenimiento preventivo anual y los correctivos necesarios para las mismas vigencias.

- Se adecuo la oficina de atención al ciudadano conforme a la NTC 6074 DE 2013, se cambiaron las baterías de baños de la sede administrativa Av. caracas No 53 - 80.

## **4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.

### **4.2.1. Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo**

Este objetivo estratégico a diferencia de los otros cinco (5) objetivos estratégicos, no tiene relación directa con alguna meta del Plan de Desarrollo Distrital o alguna meta específica de los proyectos de inversión. Sin embargo, por ser un objetivo de ejecución transversal su configuración está representada en las actividades que desarrolla cada una de las subdirecciones misionales y la dirección general en temas de participación ciudadana, así como los lineamientos que desde la Oficina Asesora de Planeación se hace sobre la materia.

### **4.2.2. Ejecución metas del objetivo estratégico 2**

En la tabla N°6 se describe el porcentaje de avance físico del periodo enero – mayo 2024 y del acumulado del cuatrienio 2020 a mayo de 2024 de cada una de las 4 metas del objetivo estratégico 2.

Tabla 6. Avance físico meta objetivo estratégico No. 2

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance II enero – mayo 2024	% avance acumulado 2020 – mayo 2024
Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI e Informe de Participación Ciudadana 2021.	N/A	N/A	100%
Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	Cumplido según informe de participación ciudadana 2022.	NA	N/A	100%
Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI e Informe de Participación Ciudadana 2021.	NA	N/A	100%

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance II enero – mayo 2024	% avance acumulado 2020 – mayo 2024
Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	Subdirección de Disposición Final. por Información memorando N°20233000146193 del 28/11/2023.	El avance del 70% se encuentra en revisión de jurídica, quien determinará si el avance tiene el suficiente peso jurídico para que haya un efectivo relacionamiento con la ciudadanía.	0%	70%
<b>PROMEDIO AVANCE</b>				<b>0%</b>	<b>93%</b>

Fuente: Equipo participación ciudadana OAP, Informe PEI UAESP 2023

El objetivo estratégico No 2 cuenta con 4 metas, a saber: “*Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG*” y “*Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP que se cumplieron al 100% durante la vigencia 2021*”; la meta “*Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP* se cumplió al 100% en la vigencia del 2022, de acuerdo con lo programado y reportado en el Plan de Acción Institucional – PAI.

La meta “*Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas*”, presenta un avance del 70% reportado a diciembre de 2023 en el plan estratégico institucional; a continuación, se relacionan las acciones adelantadas en el marco de esta meta:

1. Protocolo Quintas y granada a enero 2023: Aunque quedó formalizado, el mismo no se pondrá en operación, puesto que se ha considerado que esta figura de relacionamiento no tiene la suficiente validez. Su avance queda en un 25% de 25% a mayo de 2024.

Así mismo, es importante indicar que, desde la dirección de la entidad, se tiene el interés por volcar la atención y trabajar con la comunidad de la zona más próxima al PIDJ (Veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, de la localidad de Ciudad Bolívar), dado que esta población percibe con mayor intensidad los efectos derivados de la operación del relleno sanitario.

2. Protocolo en borrador ASOPORQUERA a enero 2023: No se continúa con la formalización del protocolo; La subdirección de disposición final realizó un proceso de análisis sobre este particular, considerando que la suscripción de un protocolo, no ofrecería el alcance, seguridad jurídica y claridad normativa frente al uso de predios adquiridos por el distrito, motivo por el cual se determina no continuar con el proceso de elaboración de un protocolo y en su lugar, se realizarán las consultas necesarias para establecer la figura administrativa y/o jurídica a través de la cual se establezca la relación con ASOPORQUERA. Su avance queda en 15% de 25% proyectado a mayo 2024.

3. Protocolo en borrador Mesa de concertación Social Doña Juana a enero 2023: No se continúa con la formalización del protocolo, se suspende, considerando que la suscripción de un protocolo no ofrecería el alcance, seguridad jurídica y claridad normativa frente al relacionamiento con la comunidad. Su avance queda en 15% de 25% proyectado a mayo 2024
4. Acto administrativo borrador que adopta los protocolos: Dado que el protocolo se suspendió, igual pasó con la resolución en borrador que los adoptaba. Por lo mencionado, se tiene previsto revisar la mejor figura de relacionamiento con los diferentes grupos de valor. Su avance queda en 15% de 25% proyectado a mayo 2024

Finalmente, se evidencia que, se cuenta con un avance global del objetivo estratégico 2 del 93% para el cuatrienio (2020 a mayo de 2024).

#### **4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS**

*Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.*

##### **4.3.1. Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo**

El Objetivo Estratégico 3 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad. Para este caso particular, la entidad tiene a cargo siete (7) metas sectoriales del plan de desarrollo relacionadas con GIRS, las cuales se desarrollan a través de un único proyecto de inversión el 7569 *transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá*, como se describe a continuación:

Tabla 7. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión 7569

<b>Meta sector plan de desarrollo</b>
289 - Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.
291 - Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valoración energética, En medio reductor o procesos biológicos que garanticen mínimo un 10 % de tratamiento de residuos no aprovechables.
292 - Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS.
293 - Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.
294 - Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.
295 - Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.
296 - Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

En el PDD, las metas sectoriales relacionadas en la tabla 7, están asociadas al Propósito 2: *Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática* y al programa general 38-*Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora*.

#### **4.3.2. Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7569**

La tabla 8 presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7569 “*transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá*” del periodo enero – mayo de 2024, proyecto que está asociado directamente con el objetivo estratégico N°3 Economía circular en el manejo integral de los residuos sólidos.



UAESP



Tabla 8. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7569, enero – mayo 2024

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de Aprovechamiento	\$ 27.491.519.000	\$ 1.433.735.373	\$ 26.057.783.627	\$ 1.433.735.373	5,22%	\$ 541.067.959	37,74%
Subdirección de Disposición Final	\$ 67.203.542.000	\$ 19.957.202.127	\$ 47.246.339.873	\$ 19.957.202.127	29,70 %	\$ 4.908.214.500	24,59%
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	\$ 54.845.000.000	\$ 25.186.012.702	\$ 29.658.987.298	\$ 25.186.012.702	45,92 %	\$ 3.980.908.555	15,81%
<b>Total general</b>	<b>\$ 149.540.061.000</b>	<b>\$ 46.576.950.202</b>	<b>\$ 102.963.110.798</b>	<b>\$ 46.576.950.202</b>	<b>31,15 %</b>	<b>\$ 9.430.191.014</b>	<b>20,25%</b>

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional enero junio 2024 (SEGPLAN)

A partir de la metodología establecida para el seguimiento a los proyectos de inversión, se obtiene el porcentaje de avance de las metas proyecto de inversión reportado en SEGPLAN, porcentaje que se constituye en fuente de datos para el seguimiento a los objetivo y metas estratégicas.

En la tabla 9, se presenta el porcentaje promedio de ejecución física de las metas proyecto de inversión 7569: *Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.*

*Tabla 9. Avance físico de la meta proyecto de inversión “Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá*

<b>Meta proyecto de inversión</b>	<b>Porcentaje de avance enero mayo 2024 seguimiento SEGPLAN</b>	<b>Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024</b>
1-Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético.	Finalizada por cumplimiento 2022	100%
2-Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.	100%	100%
3- Garantizar el 100% de la contratación del personal para la actualización del PGIRS, mediante la entrega de documento de proyecto de Decreto y DTS	Finalizada por cumplimiento 2020	100%
4-Implementar los 14 programas del PGIRS	100%	100%
5- Desarrollar la consultoría de 2 estudios a nivel de ingeniería de detalle - Fase III.	Finalizada no continuo año 2020	24%
6- Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
8- Propender por el 100% de procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%

Meta proyecto de inversión	Porcentaje de avance enero mayo 2024 seguimiento SEGPLAN	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
9- Contribuir a la formalización del 100% de la población recicladora registradas en RURO (Registro Único de Recicladores) y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores en el registro RUOR (Registro único de organizaciones de recicladores).	Finalizada por cumplimiento 2021	90%
10- Realizar el 100% de Acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados.	Finalizada por cumplimiento 2021	94,5%
11- Desarrollar el 100 % de proyectos de innovación y desarrollo en pos del fortalecimiento de las cadenas de valor.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
13- Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios.	100%	100%
14- Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo.	100%	100%
15- Garantizar el 100% de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
16- Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo.	100%	100%
17- Realizar saneamiento Predial, a través de un (1) modelo adecuación en Servicios Públicos e infraestructura.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
18- Formular una (1) estrategia de cultura ciudadana “Reciclar es la salida” (“Bogotá verde”, etc.) para la dignificación, separación en la fuente, orientada al cambio cultural y comportamental para la separación y el reciclaje.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
19- Formular e implementar en el marco de una (1) estrategia de cultura ciudadana, las acciones pedagógicas por tipo de usuario orientados a generar conciencia y prácticas responsables del manejo de residuos.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%

Meta proyecto de inversión	Porcentaje de avance enero mayo 2024 seguimiento SEGPLAN	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos <b>(META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)</b>	Finalizada no continúa 2022	63%
21- Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública del servicio de aseo, priorizando orgánicos y plásticos.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
22- Desarrollar el 100% de programas de Formación para la población recicladora de oficio.	Finalizada por cumplimiento 2021	100%
23-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos. <b>(META NUEVA QUE REEMPLAZA A LA META 17)</b>	100%	100%
24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. <b>(META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)</b>	100%	100%
25-Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas. <b>(META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARON LAS METAS 8,9 Y 22)</b>	100%	100%
26-Realizar el 100% del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente <b>(META NUEVA A PARTIR DEL 2022 Y REEMPLAZA LA META 10 POR MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA META).</b>	100%	100%
27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de	100%	100%

Meta proyecto de inversión	Porcentaje de avance enero mayo 2024 seguimiento SEGPLAN	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
aprovechamiento <b>(META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)</b>		
28- Implementación de una (1) estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos.	100%	100%
29- Culminar 1 estudio a nivel de ingeniería de detalle, así como contratar y construir la respectiva planta de tratamiento de residuos.	Finalizada no continúa 2023	30%
<b>PROMEDIO</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN), Informe PEI UAESP año 2023

En la tabla N°10 se describe el porcentaje de avance físico del periodo enero – mayo 2024 de cada meta del objetivo estratégico 3 y su porcentaje acumulado del 2020 a mayo.

En la tabla N°10, se muestra que el objetivo estratégico N°3 cuenta con cuatro metas, de las cuales 3 cumplieron al 100% durante el cuatrienio (2020 a mayo de 2024); para la meta: *Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento*, se aclara que el porcentaje reflejado a la ejecución presupuestal. El objetivo estratégico N°3 presenta un avance promedio del 88% para el periodo enero mayo de 2024, y un avance promedio del 99% en el acumulado del cuatrienio (2020 a mayo de 2024).

Tabla 10. Avance meta objetivo estratégico No. 3

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	El avance del proyecto de inversión 7569 - <i>Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá</i> , se describe al finalizar la tabla 10	88%	95%

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
---Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades de este.	Número de alianzas estratégicas conformadas.	Subdirección de Disposición Final. Información por correo 05/09/2023.	1. Alianza estratégica con el Gobierno Frances a través de la firma S3d Ingeniería para el desarrollo del estudio técnico económico y socioambiental a nivel de prefactibilidad, para el desarrollo de una unidad de metalización territorial con inyección del biometano producido en la red de gas de Bogotá – Colombia. Vigencia: 2022. 2. Alianza con Essentia y Ecopetrol, desarrollando un estudio el nivel de prefactibilidad para los diseños, construcción y operación de una planta de separación de residuos sólidos a instalarse al interior del PIDJ. Vigencia: 2022.	NA	100%
Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza y Subdirección de Aprovechamiento. Información por	En el marco de la estrategia de cooperación internacional se hicieron las siguientes alianzas y cooperaciones: Alianzas Subdirección de Aprovechamiento: 1. Memorando de Entendimiento UAESP – Deutsche Gesellschaft für Internationale	NA	100%



UAESP



Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo		correo 6 y 7/09/2023.	Zusammenarbeit (GIZ) Programa PREVEC Vigencia: 2020. 2. Cooperación con Desarrollo de una unidad territorial de metanización con inyección de biometano producido en la red de gas natural en Bogotá D.C. Colombia Vigencia: 2021 – 2023. Productos: Estudio de prefactibilidad - parte técnica y Estudio de prefactibilidad – parte económica, financiera y socio ambiental de la unidad. 3. Embajada de Suecia: Gobernanza en la gestión de residuos. 4. Embajada de Francia: Generación de energías renovables a través del aprovechamiento de residuos sólidos. 5. Embajada de Suecia: Desarrollo urbano sostenible 6. Embajada de Holanda: Desarrollo urbano sostenible. 7. Banco de Desarrollo de América Latina – CAF: Desarrollo Sostenible 8. Banco Interamericano de Desarrollo – BID: Ciudades y desarrollo sostenible.		



UAESP



Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
			<p>9. Agencia Francesa de Desarrollo – AFD: Desarrollo urbano sostenible.            10 Embajada de Noruega: Gestión de residuos sólidos            -----            Alianzas Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaboración entre Universidad Javeriana y UAESP.</li> <li>2. Cooperación con Bridgestone, en el marco de la estrategia “Llantatón” con una periodicidad anual.</li> <li>3. Cooperación con CEMEX – Colombia, de acuerdo con su modelo de economía circular implementan producción de cemento usando las llantas recolectadas en el marco de la estrategia “llantatón” como fuente de energía en sus hornos cementeros.</li> </ol> <p>Nota: Se consulto progreso de ambas áreas RBL y Aprovechamiento teniendo en cuenta que adelantan actividades en el marco de economía circular.</p>		

Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Subdirección de Aprovechamiento. Información por correo 14/09/2023.	Actividades con impacto normativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización PGIRS - Decreto 345-2020.</li> <li>• Programa de incentivos para la sustitución de vehículos de tracción humana- VTH - Resolución 847 de 2022.</li> <li>• Inventario estaciones de clasificación y aprovechamiento - ECA y bodegas - Resolución 698 2023.</li> <li>• Planes de Fortalecimiento ECA y Bodegas - Resolución 666 2023.</li> <li>• Programa de Incentivos 2023- Resolución 580 de 2023.</li> <li>• Creación del Programa de Incentivos - Resolución 118 de 2023.</li> </ul>	NA	100%
<b>PROMEDIO AVANCE</b>				<b>88%</b>	<b>99%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN), Informe PEI UAESP año 2023

A continuación, se destacan el avance físico de las principales acciones adelantadas en el marco del proyecto de inversión 7569 durante la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital (2020 – mayo 2024):

La implementación o realización de las acciones del Modelo de aprovechamiento se dividieron en tres corrientes de residuos, a continuación, se describen los principales logros:

#### Residuos de plásticos:

- Fue implementado un proyecto piloto de mobiliario urbano en la calle 13, hecho con material 100% reciclado, en el que se aprovecharon aproximadamente 8 toneladas de residuos plásticos.
- Durante el 2023 se recibe la totalidad de la maquinaria en las bodegas de María Paz con pruebas de funcionamiento y capacitación de cada una de las máquinas, por parte del Consorcio I&I UAESP, correspondiente a los contratos 680 y 681-2021: se realiza la liquidación y último pago del contrato 681-2021.
- Se entregan 44 máquinas, correspondientes a 11 kits de maquinaria a las asociaciones de recicladores: AREMAT, ARCRECIFRONT, ACB, ASOREPCOL, YO RECICLO, ASOCOLOMBIANITA, ASOREMA, JULIO FLORES, LEON VERDE, CICLO ALTERNATIVO y GAIAREC.
- Se recibe el modelo definitivo por parte de la GIZ, el cual se tendrá en cuenta en la toma de decisiones en el 2024 para la operación del Parque Industrial del Plástico.

#### Residuos orgánicos:

- Apoyo y fortalecimiento a proyectos de recolección, tratamiento residuos orgánicos, organizaciones de recicladores MYM y SINEAMBORE; logrando desviar más de 718 toneladas de residuos del Parque de Innovación Doña Juana.

- Se entregaron 226 composteras (42 con capacidad de 20kg/día, 39 con capacidad de 40Kg/día y 145 con capacidad de 60Kg/día) y se han realizado 148 seguimientos a los procesos instalados y 25 muestras tomadas para proceso de laboratorio.

### Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

- Se logró en dos fases la separación de los RCD presentes en los puntos críticos, con el fin de disminuir los residuos que van a rellenos sanitario y que los RCD llegaran de manera separada al punto limpio, con un total de 10 organizaciones de recicladores en 19 localidades en 700 puntos críticos con un total de 7.830 intervenciones de separación, logrando obtener 24 toneladas de material aprovechable que se evitó su disposición; 1.993 toneladas de RCD que fueron llevadas por los operadores del servicio de aseo al punto limpio y que también se evitó su enterramiento en el parque de innovación Doña Juana.

### Acciones Afirmativas

La UAESP entregó apoyos a las organizaciones de recicladores que operan en la ciudad, para que tecnifiquen sus procesos y optimicen los tiempos de tratamiento y aprovechamiento de materiales reciclables. La UAESP desde la vigencia 2020 a 30 de diciembre de 2023 entregó un total de 144.924 acciones afirmativas.

La UAESP cuenta con los registros Únicos de Recicladores de Oficio -RURO los cuales se han venido actualizado a diciembre de 2023 se cuenta con 26.103 personas recicladores y recicladoras registradas y con relación a las organizaciones registradas en el Registro Único de Organizaciones Recicladores – RUOR se ha venido verificando, actualizando e incluyendo a las organizaciones de recicladores con corte a diciembre 2023 se cuenta con **381** organizaciones registradas.

El 29 de diciembre fue publicada la Resolución 1124 de 2023 “Por la cual se actualiza el registro único de carreteros - RUCA”

En cuanto al cumplimiento del Decreto 203 de 2022, se logró la firma de 540 planes de fortalecimiento y se actualizó el inventario con 540 ECA y 814 Bodegas privadas de reciclaje,

La UAESP implementa los Centros Transitorios de Cuidado a Carreteros–CTCC se encuentran activos con corte a 30 de diciembre 8 Centros Transitorios del Cuidado al Carretero -CTCC en las localidades de Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Tunjuelito, Kennedy, Engativá y Mártires, en esta última localidad se cuenta con dos CTCC.

Las toneladas de residuos sólidos arrojadas clandestinamente en la ciudad y recogidas en el mes de diciembre corresponden a 21.222.28 toneladas y el número total de toneladas recogidas en la vigencia 2023, fue de 257.620.94.

*A continuación, se destacan las principales acciones de la actualización e implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS:*

El Decreto 345 de 2020 adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital, como el instrumento de planeación que contiene los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades, y recursos para el manejo de los residuos sólidos que incorpora una nueva visión de ciudad focalizada en transitar hacia un nuevo modelo de economía circular se puede consultar la información del PGIRS en la página de la UAESP.

El Decreto 342 de 2023 actualiza los parámetros de la línea base y modifica el número 3.9 Programa de disposición final del Documento Técnico de Soporte, del Decreto Distrital 345 de 2020 - Plan de Gestión Integral Sólidos - PGIRS y se dictan otras disposiciones.

El Documento Técnico de Soporte del PGIRS y el Decreto 345 de 2020, que lo adopta se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.uaesp.gov.co/content/pgirs> de la página web de la UAESP.

En el enlace anterior se puede dar cuenta de los avances y seguimientos de la ejecución al PGIRS, en sus programas: Programa Institucional para la prestación del servicio público de Aseo, Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, Programa de Barrido, Limpieza de Vías y áreas Públicas, Programa de Corte de Césped, poda de Árboles en vía y áreas públicas, Programa de Lavado de Áreas públicas, Programa de Aprovechamiento, Programa de tratamiento y valorización de residuos orgánicos, programa de inclusión de población recicladora de oficio, programa de disposición final, programa de gestión de residuos sólidos especiales.

Cabe señalar que el modelo de seguimiento está estructurado con base a lo indicado en la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible *“Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”*.

Se indica que el objetivo general de la asesoría es el planteamiento de dos escenarios de sostenibilidad para el Parque Industrial de plástico (PIP) y estructuración de los modelos administración y gobernanza con recicladores de oficio como apoyo técnico al equipo de la UAESP. En el mes de enero 2024, se finaliza el documento Plan Maestro del Parque Industrial del Plástico PIP, se realiza el primer comité técnico con el contratista seleccionado para el proceso de herramientas complementarias para el PIP No 884-223, Diego Castro Industria y Construcción, y se recibe la primera entrega de herramientas en las bodegas de María Paz.

Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito: Durante el año 2023 se finalizó la construcción del documento *“Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito”*, el cual fue complementado en la presente vigencia con la definición de hechos de la Región Metropolitana mediante el Acuerdo Regional 09 de 2023, en el marco de Ley 2199 de 2022 *“Por medio de la cual se desarrolla el*

*artículo 325 de la Constitución política y se expide el régimen especial de la Región metropolitana Bogotá - Cundinamarca”.*

Conformación del banco de proyectos de aprovechamiento: Durante el año 2023 se efectuó en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación la estructuración de un documento técnico, con sus correspondientes anexos (matriz de evaluación), los cuales corresponden al soporte documental del banco de proyectos.

- Programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Sólidos.

Desarrollo de mesas interinstitucionales de articulación y de trabajo para la implementación de estrategias de gestión integral de residuos orgánicos: Durante el año 2023 se adelantaron cuatro (4) espacios de reunión, en los cuales en el marco de la Mesa del Acuerdo 344 de 2008, se han reunido entidades como: Secretarías Distritales de Ambiente, Hábitat, Desarrollo Económico y Planeación, Jardín Botánico, Corporación Autónoma Regional, entre otras, para discutir aspectos en torno a la gestión de los residuos sólidos orgánicos. Dichos espacios fueron desarrollados en los meses de abril, julio, octubre y diciembre de 2023, en los cuáles entre otros se han tratado temas como: Socialización proceso de formulación de la política distrital de economía circular, componente tratamiento y valoración de residuos orgánicos (tema composteras). Divulgación por parte de la UAESP y la CAR sobre gestión integral de residuos sólidos de la jurisdicción y las actividades de seguimiento y control a infraestructuras de residuos orgánicos en los municipios.

Realización de la caracterización física, química y biológica de los residuos sólidos orgánicos generados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, orientada al diseño de sistemas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos en la ciudad mediante procesos aeróbicos, anaeróbicos y de recuperación energética. La caracterización incluirá el análisis de cantidad de alimentos desperdiciados: En el marco del Contrato UAESP 501-21, suscrito con la Universidad Distrital, el cual tuvo como objeto *"aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para el fortalecimiento técnico en el desarrollo de los procesos de aprovechamiento*

de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá", se desarrolló un trabajo de consultoría que derivó en la elaboración de una caracterización físico química de residuos en Bogotá.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2023 se efectuó la entrega del documento "*Informe análisis de resultados y conclusiones del componente de caracterización de residuos sólidos para la ciudad de Bogotá*" por parte de la Universidad Distrital.

Realización de estudios sobre la prefactibilidad técnica, económica, administrativa, jurídica y ambiental de tecnologías de tratamiento de residuos orgánicos a mediana y gran escala, que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes. El estudio deberá tener dos subproductos: Uno se enfocará en las tecnologías de tratamiento para producir mejoradores de suelo y el otro se enfocará en producir energía y otros productos: Mediante memorando 20235000047623 se solicita información a la Subdirección de Disposición Final sobre el avance la alianza estratégica UAESP-FASEP-S3D. La Subdirección de Disposición final indicó que en el marco de la cooperación Francesa con FASEP, se estructuró el "*Desarrollo de una unidad territorial de metanización con inyección de biometano producido en la red de gas natural en Bogotá Colombia*", dando alcance al producto relacionado con tecnologías para generación de energía.

Construcción y fortalecimiento de las capacidades distritales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la gestión sostenible de los RO, la creación de un banco de proyectos, retos y prototipos: En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 501 de 2021 suscrito con la Universidad Francisco José de Caldas en el componente de acompañar, asesorar, evaluar y dirigir el proceso de investigación científica y/o técnica para el desarrollo del proyecto "*Evaluación del aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante tecnologías de bioconversión aerobia*", en la ciudad de Bogotá, presentado en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se genera el documento "INFORME FINAL COMPONENTE: INVESTIGACIÓN" con fecha del 24 de mayo de 2023.

Formulación de la primera versión de un documento técnico encaminado a la implementación del programa de incentivos desde las competencias y al alcance de la unidad administrativa especial de servicios públicos UAESP en el marco de la normativa actual y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá.

Diseño e implementación de un sistema de información distrital sobre la cadena de gestión de los residuos orgánicos (flujo de la biomasa residual) que se realiza desde los sectores público y privado, con indicadores que se publiquen en diferentes espacios incluyendo el Observatorio Ambiental de Bogotá y Visor geográfico: Durante el primer semestre se realizan reuniones de estructuración de la base de datos que alimentará el Sistema de Información de Residuos Orgánicos; se definen los requerimientos de la base que se articularán para la medición de Huella de Carbono en la cadena de gestión de residuos orgánicos; se diseñan las encuestas para ser enviadas a tres tipos de actores de la cadena de gestión de Residuo Orgánicos: Generadores, gestores de Recolección y Transporte y gestores de tratamiento.

Gestión para la adquisición y regularización de predios para la instalación de plantas de tratamiento de residuos orgánicos (incluyendo la ruralidad): Actualmente se cuenta con el documento denominado "Informe Técnico de evaluación de predios con uso potencial para aprovechamiento de residuos orgánicos", desarrollado en el año 2022, el cual cuenta con una identificación de predios de carácter distrital y privados.

Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a pequeña, mediana y gran escala, implementando diversas tecnologías según las características de cada residuo: Durante el primer semestre de 2024 e avanza en el análisis, elaboración y actualización de los documentos para el proceso de licitación de adquisición y suministro de elementos para el fortalecimiento técnico de la planta de tratamiento de residuos orgánicos de la organización de recicladores MYM UNIVERSAL.

Se continua con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE, en este marco se elaboraron los documentos precontractuales del proceso.

Se elaboran los documentos técnicos referentes a el proceso SA-188 Entregar en calidad comodato o préstamo de uso, a la Asociación Básica de Recicladores SINEAMBORE, un conjunto de maquinaria, equipos, insumos y herramientas para fortalecer las actividades realizadas en la planta de tratamiento de residuos orgánicos de Mochuelo, en el marco del esquema de aseo Distrital, acciones afirmativas y medidas de compensación a la comunidad en la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana.

Se establece un documento borrador "Estudio de prefabilidad para una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos", en donde incluye la descripción del proyecto, el campo de estudio, tecnologías factibles para el tratamiento de residuos orgánicos, iniciativa de aprovechamiento de residuos orgánicos compuesto por la viabilidad técnica, financiera y manual técnico operativo.

- Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio

Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio, con corte a diciembre de 2023 se registran en el aplicativo del registro único de recicladores de oficio 26.103 recicladores.

Apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: • Asistencia psicosocial • Salud • Educación • Integración Social • Pisos de seguridad social: durante el mes de diciembre de 2023 se desarrolló la X Mesa Distrital de Recicladores.

Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable: La UAESP emitió la Resolución 847 de 2022 "Por la cual se crea el Programa de incentivos para la Sustitución de VTH (Vehículos de

Tracción Humana), como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de recicladores de Oficio de Bogotá D.C.”, para dar alcance a la etapa inicial del proceso de sustitución de VTH. Actualmente el equipo se encuentra definiendo la estrategia para la entrega del incentivo, asociado al mejoramiento de los vehículos de tracción humana. Por medio de las resoluciones 876 y 934 de 2023 se adjudicaron los recursos y se ordenó el desembolso a 184 organizaciones de recicladores. Frente al seguimiento del desembolso del beneficio para la sustitución de Vehículos de Tracción Humana -VTH, en el mes de diciembre se finalizó con la revisión de documentos de las asociaciones que faltaban, y se logró realizar el giro del incentivo a 101 organizaciones, para completar un total de desembolsos de 184 organizaciones que cumplieron con los requisitos habilitantes para desembolso.

Carnetización de la población recicladora de oficio: para el año 2023 se optó por efectuar el cambio en el diseño y seguridad (nuevo código QR para verificación en la Página web de la UAESP)., de los carnets que son entregados a la población recicladora de oficio. En este sentido, en lo corrido del año 2023 se han entregado en conjunto con las jornadas de entrega de uniformes 7,500 unidades de carnets.

Durante el tercer trimestre de 2023 se adelantaron los encuentros con los recicladores por parte del SENA con acompañamiento de la UAESP, se programaron las reuniones con Representantes Legales y se llevó a cabo la ceremonia de grados en la cual se certificaron 356 recicladores de oficio en las normas 220201080 “*Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental*” y 220201081 “*Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental*”.

- Programa de Residuos de Construcción y demolición.

Implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores: De acuerdo con los reportes en el marco de los Ecopuntos y operativos especiales, en el primer semestre del 2023 se realizaron 64 jornadas en diferentes áreas de la ciudad.

Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles: De acuerdo con los reportes de punto limpio, para el periodo de reporte en el año 2023, se registran 33,644 toneladas de RCD recuperados, producto del material recolectado en el marco de los Ecopuntos y operativos especiales.

#### 4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA

Promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las emociones y las prácticas respecto al proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, desde el enfoque de Cultura Ciudadana; orientado a lograr cambios voluntarios de comportamiento, para disminuir el impacto ambiental y aumentar el aprovechamiento de residuos mediante cómo compramos, consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar, espacios sociales y el espacio público.

##### 4.4.1. Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

*Tabla 11. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo*

Propósito plan de desarrollo	Programa general plan de desarrollo	Meta sector plan de desarrollo	Proyecto inversión UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	38- Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	297 - Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.	7569 transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

#### 4.4.2. Avance meta objetivo estratégico No. 4

El objetivo estratégico No 4 cuenta con dos metas, en la tabla N°12 se describe el porcentaje de avance físico del periodo enero mayo 2024 de las metas del objetivo estratégico 4 y su porcentaje acumulado del 2020 a mayo 2023.

El avance de la meta: *Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente*, se establece a partir del seguimiento a los proyectos de inversión reportado en SEGPLAN, código proyecto de inversión 7569, meta 28- *Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos*, fue del 100% tanto para el periodo enero mayo 2024 como para el cuatrienio (año 2022 – mayo 2024).

La meta: *Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad*, presenta un avance promedio del 32% para el periodo enero mayo de 2024, y un avance del 100% en el acumulado del cuatrienio (2020 a mayo de 2024).

El objetivo estratégico No 4, presenta un avance global promedio del 66% para el periodo enero mayo de 2024, y un avance global promedio del 100% en el acumulado del cuatrienio (2020 a mayo de 2024).

Tabla 12. Avance meta objetivo estratégico No. 4

Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero – mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
CULTURA CIUDADANA-	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Informe de seguimiento SEGPLAN avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28-Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos.	El avance del proyecto de inversión 7569, meta 28- <i>Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos</i> , se describe posterior a la tabla 12	100%	100%
	Articular la estrategia de cambio de	Número de acciones asociadas con	Implementación del Plan de Acción PIGA 2022	El avance de la articulación de la estrategia de	32%	100%



UAESP



Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero – mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
	hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.		cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, se describe posterior a la tabla 12.		
<b>AVANCE PROMEDIO</b>					<b>66%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN), Informe PEI UAESP año 2023

✓ **Avance del proyecto de inversión 7569, meta 28- Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (periodo 2020 – mayo 2023):**

Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.: Durante el año 2023 se registran un total de 1.294 actividades con un impacto de 34.119 personas sensibilizadas en separación en la fuente y presentación de residuos.

Dichas actividades son desarrolladas por parte del equipo de cultura ciudadana de la subdirección de aprovechamiento, a través de mecanismos como:

- Sensibilizaciones a comunidad
- Capacitaciones a entidades públicas y privadas
- Sensibilizaciones entidades educativas
- Sensibilizaciones y/o capacitaciones a conjuntos residenciales.
- Socializaciones y en ferias locales y tomas territoriales.

El proceso de sensibilización en separación en la fuente y presentación de residuos se realiza a través de un componente pedagógico, que permite explicar la necesidad de hacer uso del código de colores para efectuar una adecuada separación de los residuos, en este sentido, se hace entrega de bolsas verdes y/o canecas para apoyar el proceso de capacitación.

Desarrollo de campañas de información y divulgación de la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en bolsa/caneca verde en zonas

que cuenten con rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos: En el año 2022 se adelantó una intervención con el equipo de cultura ciudadana para la consolidación de la ruta selectiva operada por la Organización de recicladores MYM UNIVERSAL en algunos sectores de las localidades de suba y Usaquén.

Sensibilización en pedagógica para la adecuada gestión de residuos en el marco de: 1. Performance "*Asómate a la ventana y te contamos porque La Basura No es Basura*" contenido en separación de residuos en tres bolsas (blanca, verde y negra), para facilitar labor de aprovechamiento por parte de los recicladores y minimizar la cantidad de residuos 2. Intervención "*Movilízate en Transmilenio y te contamos por que la basura no es basura*", sensibilización a usuarios del sistema para la adecuada a gestión de residuos. 3. Performance "*El Escuadrón de la Limpieza*" actuación de intervención en espacio público para la adecuada gestión de residuos.

Fueron creadas herramientas pedagógicas, como el reto de ciudad "*Aumentemos el aprovechamiento*". El reto fue lanzado en el 2021 con la participación de niños de Mochuelo, quienes invitaron a la ciudadanía y a los niños de otros sectores de la ciudad a sumarse a la propuesta; a separar en las tres bolsas, a disminuir los residuos, a aumentar el aprovechamiento; ya que, por estar en zona de influencia son la población más afectada. Se creó el audiovisual y juego "*Bogotá como un Organismo Vivo*". Propuesta temática de la ciudad como organismo vivo que produce, consume, transforma, almacena y expulsa materiales, y que de acuerdo con las acciones de sus habitantes proyecta la calidad de su futuro.

Dentro de las principales campañas se cuenta con la campaña integral "*No sea Mugre con Bogotá*"

Campaña *Juntos Limpiamos Bogotá* con propósito intervenir puntos críticos en la ciudad desnaturalizando las acciones que llevan a generalos invitando a la ciudadanía a disponer los residuos en horarios establecidos.

Campañas de resignificación de doña Juana, se creó el reto de ciudad ¡*Pongamos a dieta a doña Juana!* Durante el año 2020 y 2021, cambiando nuestros comportamientos en torno a la manera en la que consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar y en el espacio público.

Actividades de reconocimiento y visibilización de los actores en la cadena de gestión de residuos, principalmente el reciclador. Lanzamiento de la *Escuela del Profe Reciclador*, el 1 de marzo de 2023 día del reciclador. Desde el enfoque de cultura ciudadana se estableció que la divulgación sobre el conocimiento en la gestión de residuos estaría liderada por la población recicladora, promoviéndola y visibilizándola como actor principal en la cadena de aprovechamiento.

Se publicó el libro “*El reciclador de oficio en Bogotá*”. Aquí los recicladores de oficio cuentan su experiencia en la ciudad desde los años 60.

En el 2023 la “*Estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad*” fue articulada, encaminada y enfocada a las actividades de la Estrategia Distrital de Basuras, liderada y coordinadas por Despacho de la Alcaldía Mayor en la que participan, en categoría de estrategia distrital; se vincularon entidades como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Policía Metropolitana, Secretaría de Integración Social, Transmilenio, alcaldías locales y entre otras.

La Estrategia Distrital de Basuras tiene cinco líneas de acción: 1. Operativos carreteros, 2. Levantamiento de cambuches, 3. Atención Transmilenio, 4. IVC comercio, 5. Plan Centro (Carrera Séptima)

De manera general las actividades adelantadas en torno a la estrategia son:

- Levantamiento y desmonte de cambuches, recuperación del espacio físico, mediante el levantamiento de residuos para su adecuada disposición final y

sensibilización para la adecuada gestión de residuos; además de, informar sobre la oferta distrital a la población carretera y recicladora.

- Actividades comando móvil Centro. Realizando recuperación de espacio público, atendiendo puntos críticos y brindando oferta institucional dirigida a la población carretera y recicladora. En las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Candelaria y Antonio Nariño.

- Actividades tomas integrales en la troncal de Transmilenio. Sensibilización a los usuarios del sistema de transporte masivo sobre la adecuada disposición de residuos y separación en la fuente.

✓ **Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad (periodo 2020 – mayo 2023):**

A continuación, se relacionan las acciones realizadas dentro del plan institucional de gestión ambiental - PIGA en articulación con la estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente:

1. Se realizó una capacitación semestral dirigida a los colaboradores, orientada al ahorro y uso eficiente del agua y energía.
2. A mayo de 2024 se aprovecharon 5962.4 kilos de material como papel, cartón, plástico y vidrio, los cuales se entregaron a las asociaciones con las que se tienen firmados acuerdos de corresponsabilidad.
3. En el periodo 2022 y mayo 2024, en el punto post consumo de la sede principal, fueron recolectados para su tratamiento y entrega a gestores autorizados, 316.1 kilos de residuos especiales tales como: pilas, envases de insecticidas y plaguicidas, tapas plásticas, de aceite usado, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEES y medicamentos vencidos.
4. Entre el año 2023 y marzo del 2024, se recolectaron cincuenta y seis (56.4) kilos de plástico para su aprovechamiento, por medio de la estrategia botellitas de amor.

5. Se actualizó la señalización de los puntos ecológicos ubicados en las diferentes sedes de la entidad, de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019.

6. Desde septiembre del 2023, en la sede principal de la UAESP se instaló una (1) compostera, la cual se emplea para generar compost in situ a partir, de los residuos orgánicos generados.

7. En el 2022 y 2023, la Unidad recibió el reconocimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, a las buenas prácticas ambientales en el programa de consumo sostenible, por las diferentes acciones que desde la entidad se adelantan en pro de un ambiente más sostenible.

8. Se actualizaron y se continúan implementando las fichas técnicas para la contratación sostenible, con las cuales se busca adquirir y contratar bienes y servicios más amigables con el ambiente.

9. Se desincentiva el uso de plásticos de un solo uso, al adquirir y utilizar mezcladores en madera o elaborados a partir de recursos renovables, pocillos para los colaboradores (as) fabricados en materiales resistentes y para los visitantes se cuenta con vasos biodegradables. Así mismo, se realiza divulgación por medio de piezas comunicativas, en las que se promueve el uso de elementos fabricados con materiales durables.

#### **4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTION DE ALUMBRADO PUBLICO**

Aumentar el nivel de seguridad en la ciudad mejorando las condiciones de iluminación del espacio público, disminuir los costos ambientales y propiciar un ahorro en el consumo energético, mediante la modernización tecnológica, repotenciación o expansión de las luminarias.

##### **4.5.1. Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo**

El Objetivo Estratégico 5 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo a través del proyecto de inversión 7652, de la siguiente manera:

Tabla 13. Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo

Propósito plan de desarrollo	Programa general plan de desarrollo	Meta sector plan de desarrollo	Proyecto inversión UAESP
<b>Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.</b>	45-Espacio público más seguro y construido colectivamente	335 - Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

#### 4.5.2. Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7652

En la tabla 14, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7652 “Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá” del periodo enero – mayo de 2024, proyecto que está asociado directamente con el objetivo estratégico N°5 Gestión de alumbrado público.

Tabla 14. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7652, enero a mayo 2024

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPRO MISOS	% Ejecución	GIROS	% Gir os
Subdirección de alumbrado público	\$ 12.619.447.000	\$ 8.980.349.973	\$ 3.639.097.027	\$ 8.980.349.973	71,1 6%	\$ 87.861.333	0,9 8%
<b>Total general</b>	<b>\$ 12.619.447.000</b>	<b>\$ 8.980.349.973</b>	<b>\$ 3.639.097.027</b>	<b>\$ 8.980.349.973</b>	<b>71,1 6%</b>	<b>\$ 87.861.333</b>	<b>0,9 8%</b>

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional enero junio 2024 (SEGPLAN)

A partir de la metodología establecida para el seguimiento a los proyectos de inversión, se genera el porcentaje de avance de las metas proyecto de inversión reportado en SEGPLAN, porcentaje que se constituye en fuente de datos para el seguimiento al objetivo 5 y sus dos metas estratégicas.

En la tabla N°15 se refleja el avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento”; el cual corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá, como se especifica a continuación.

Tabla 15. Avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024

Meta proyecto de inversión	Porcentaje de avance enero mayo 2024 seguimiento SEGPLAN	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	100%	100%
2-Fortalecer 100% la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	90%	95%
<b>Avance promedio</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN)

En el siguiente cuadro se describe el porcentaje de avance físico del periodo enero mayo 2024 de cada meta estratégica del objetivo estratégico 5 y su porcentaje acumulado del periodo 2020 a mayo 2024:

Tabla 16. Avance meta objetivo estratégico No. 5

Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	Porcentaje de avance enero mayo 2024	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Informe de seguimiento SEGPLAN: Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	Ver avance físico objetivo estratégico 5, meta 1, posterior a la tabla 15	95%	98%
	Desarrollar una estrategia de	(Número de puntos críticos	Informe de seguimiento	Ver avance físico objetivo estratégico 5,	141%	112.23%



UAESP



Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	Porcentaje de avance enero mayo 2024	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
	modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.	SEPLAN meta de Plan Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	meta 2, posterior a la tabla 15		
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones	Correo información otro sí 1 y 2 al convenio 766 de 1997, Fabián Rodríguez, SSFAP, 04/09/2023.	Ver avance físico objetivo estratégico 5, meta 3, posterior a la tabla 15	NA	100%



UAESP



Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	Porcentaje de avance enero mayo 2024	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
	en el orden nacional.	actuales de la prestación del servicio de alumbrado público.	Correo información otrosí 3 al convenio 766 de 1997, abogada Paola Ruíz, de la SSFAP, 27/10/202. Correo información otrosí 3 al convenio 766 de 1997, abogada Paola Ruíz, de la SSFAP, 20/11/2023			
<b>AVANCE PROMEDIO</b>					118%	99%

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN), Informe PEI UAESP año 2023

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 5, meta 1: *Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.***

#### **Enero a mayo 2024:**

En el mes de abril de 2024 finalizó la ejecución de la prórroga y adición No. 5 del contrato de interventoría a la prestación del servicio de alumbrado Público en la ciudad de Bogotá, contrato UAESP-460-2021, firmado con la Universidad Nacional de Colombia, la cual inició el 1 de diciembre de 2023 hasta el 15 de abril de 2024. Por otra parte, se suscribió la sexta prórroga, adición y modificación del contrato UAESP-460-2021 con duración de 1 año, es decir, del 16 de abril de 2024 hasta el 15 de abril de 2025.

Por otra parte, se gestionó y firmó el informe de supervisión y control correspondiente al mes de febrero de 2024 el cual fue publicado en la página WEB de la UAESP, en este informe se realiza el seguimiento a todos los componentes dentro del apoyo a la supervisión del contrato de interventoría de alumbrado público UAESP-460-2021 con la Universidad Nacional de Colombia.

#### **2020 a mayo 2024:**

Durante el mes de diciembre 2023 se inició la ejecución de la prórroga y adición No. 5 del contrato de interventoría a la prestación del servicio de alumbrado Público en la ciudad de Bogotá, contrato UAESP-460-2021, firmado con la Universidad Nacional de Colombia, la misma empieza a regir partir del día 01 de diciembre del 2023 hasta el 15 de abril del 2024, por un tiempo de 4 meses y 15 días. La prórroga y adición 5 al contrato fue firmada en el mes de noviembre 2023 pero inició en el mes de diciembre.

En el mes de diciembre 2023 se adelantaron y firmaron 20 procesos contractuales entre prórrogas y adiciones y nuevos contratos relacionados con el personal

profesional y de apoyo a la gestión del área de alumbrado público. Dentro de la gestión realizada desde la UAESP se consolidó y remitió para firma el informe de supervisión y control del mes de octubre 2023, el cual una vez se tenga avalado y firmado se realizará el trámite de publicación en página WEB, en este informe se realiza el seguimiento a todos los componentes dentro del apoyo a la supervisión del contrato de interventoría de alumbrado público UAESP-460-2021 con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Durante el mes de diciembre 2023 también se adelantó la consolidación del informe del mes de noviembre 2023 el cual se encuentra en revisión por parte de los profesionales a cargo de cada uno de los temas, una vez se tenga firmado por parte del subdirector, también se procederá a realizar la respectiva publicación en página web.

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 5, meta 2: Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.**

El total de luminarias modernizadas reportadas en el periodo enero a mayo 2024, corresponde a 4.234 luminarias de 3000 programadas.

La modernización a LED del Sistema de Alumbrado Público de Bogotá D.C, es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico. En lo transcurrido del Plan de Desarrollo (2020 a mayo 2024) se ha modernizado a LED 103.256 luminarias correspondiente al 112,23% de avance de la meta establecida para los cuatro años de gestión.

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 5, meta 3: Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.**

Actualización del Convenio 766 de 1997 y disminución de tarifas para la remuneración del servicio de alumbrado público. Posteriormente, se firmó el otrosí

No 1 al Convenio 766 de 1997 el 3 de diciembre de 2021 y el Acuerdo modificatorio No 2 del 3 de diciembre de 2021.

Durante el año 2022 continuaron las mesas de trabajo entre la UAESP, ENEL COLOMBIA y el GEB. Como producto de estas mesas se suscribió entre las partes el Otrosí No 2 al Convenio 766 de 1997 mediante el cual se estipuló lo siguiente: Ampliación de las metas de modernización, Modernización de parques entregados por el IDRD, Iluminación de plazas y monumentos y la prórroga del convenio por un año, hasta el 30 de junio de 2023.

Se suscribió un otrosí N°3 al convenio No 766 de 1997 celebrado entre la unidad administrativa especial de servicios públicos – UAESP y ENEL Colombia s.a esp, hasta el 30 de noviembre de 2023.

Se suscribió un otrosí N°4 al convenio No 766 de 1997 celebrado entre la unidad administrativa especial de servicios públicos – UAESP y ENEL Colombia s.a esp, prórroga de plazo hasta el 30 de noviembre de 2026.

El objetivo estratégico No 5 cuenta con 3 metas de las cuales “*Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento*” tiene un avance del 95% para el periodo enero mayo 2024 y un avance del 98% para el cuatrienio (2020 – mayo 2024); en cuanto a la meta: “*Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional*” se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado para cuatrienio. Respecto a la meta “*Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.*” tiene un avance del 141% para el periodo enero mayo 2024 y un avance del 112% para el cuatrienio (2020 – mayo 2024).

Para el periodo enero mayo de 2024, se cuenta con un avance global promedio del objetivo estratégico N°5 de 118% para el periodo enero mayo 2024 y un avance promedio del 99% en el acumulado del 2020 a mayo de 2024.

#### 4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTION DE SERVICIOS FUNERARIOS

*Gestionar el aumento de la capacidad y servicios disponibles en los cementerios del Distrito mediante la adecuación, restauración, ampliación y modernización de su infraestructura en el destino final; así como, aumentar gradualmente la integralidad en el componente de atención funeraria. Igualmente estructurar una oferta unificada a nivel Distrital de subvenciones y subsidios funerarios, para brindar acceso a la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial.*

##### 4.6.1. Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 6 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo a través de los proyectos de inversión 7660 y 7644, de la siguiente manera:

*Tabla 17. Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo*

Propósito plan de desarrollo	Programa general plan de desarrollo	Meta sector plan de desarrollo	Proyecto inversión UAESP
<b>Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.</b>	1-Subsidios y Transferencias para la equidad	5 - Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.	7660: Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.
<b>Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y</b>	37-Provisión y mejoramiento de servicios públicos.	278 - Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizeros (BOC) u otros equipamientos en	7644: Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de

Propósito plan de desarrollo	Programa general plan de desarrollo	Meta sector plan de desarrollo	Proyecto inversión UAESP
mitigar la crisis climática.		los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.	propiedad del distrito capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

#### 4.6.2. Ejecución presupuestal Proyectos de Inversión 7660 y 7644.

En las tablas 18 y 19, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7660 “Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá” y del proyecto 7644 “Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá” del periodo enero mayo 2023, proyectos de inversión alineados directamente con el objetivo estratégico N°6 Gestión de servicios funerarios.

Según la metodología de seguimiento, el porcentaje de avance físico reportado en SEGPLAN de las metas asociadas a los proyectos de inversión 7660 y 7644 se puede observar en la tabla 20; el porcentaje de avance promedio del proyecto 7660 para el periodo enero mayo 2024 fue del 127,9% y para el cuatrienio fue de 107,33%. Así mismo, el porcentaje el porcentaje de avance promedio del proyecto 7644 para el periodo enero mayo 2024 fue del 23% y para el cuatrienio fue de 57,50%.

Tal como se observa en la tabla 21, el objetivo estratégico está conformado por 4 metas estratégicas, el cumplimiento físico global de dicho objetivo para el periodo enero mayo de 2024 fue de 44%, mientras que el avance promedio global del cuatrienio (2020 a mayo de 2024) fue del 78,4%.

Tabla 18. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7644, enero a mayo 2024

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de servicios funerarios	\$ 13.308.935.000	\$ 177.776.900	\$ 13.131.158.100	\$ 177.776.900	1,34%	\$ 57.149.700	32,15%
<b>Total general</b>	<b>\$ 13.308.935.000</b>	<b>\$ 177.776.900</b>	<b>\$ 13.131.158.100</b>	<b>\$ 177.776.900</b>	<b>1,34%</b>	<b>\$ 57.149.700</b>	<b>32,15%</b>

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional enero junio 2024 (SEGPLAN)

Tabla 19. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7660, enero a mayo 2024

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de servicios funerarios (Subvenciones)	\$ 1.500.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 400.000.000	26,67%	\$ 400.000.000	100,00%

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional enero junio 2024 (SEGPLAN)

Tabla 20. Avance físico de la meta “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	Porcentaje de avance enero mayo 2024 seguimiento SEGPLAN	Porcentaje avance acumulado 2020 – mayo 2024
7660	1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	127,9%	107,33%
	2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARÁ SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	NA	NA
<b>PROMEDIO PARCIAL</b>		<b>127,9%</b>	<b>107.33%</b>
7644	1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	0%	6,90%
	2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y restauración de los servicios funerarios en los cementerios	0%	71,60%
	3-Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	70%	94%
<b>PROMEDIO PARCIAL</b>		<b>23%</b>	<b>57,50%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>75,45%</b>	<b>82,42%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN)

Tabla 21. Avance meta objetivo estratégico No. 6

Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero a mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Informe de seguimiento SEGPLAN: Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá  7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	Ver avance físico objetivo estratégico 6, meta 1, posterior a la tabla 21	64%	56,12%
	Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación	Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e	Informe sectorial objetivos y metas Plan Estratégico Institucional.	Ver avance físico objetivo estratégico 6, meta 2, posterior a la tabla 21	23%	57,50%



UAESP



Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero a mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
	urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.	implementados por la UAESP.				
	Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.	Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.	Informe sectorial objetivos y metas Plan Estratégico Institucional.	Ver avance físico objetivo estratégico 6, meta 3, posterior a la tabla 21	NA	100%
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en	Informe de seguimiento SEGPLAN avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del	Ver avance físico objetivo estratégico 6, meta 4, posterior a la tabla 21	NA	100%



UAESP



Objetivo estratégico	Meta objetivo plan estratégico	Indicador	Fuente	Avance físico	% avance enero a mayo 2024	% avance acumulado 2020 a mayo 2024
	el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARÁ SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)			
<b>AVANCE PROMEDIO</b>					<b>44%</b>	<b>78,4%</b>

Fuente: Matriz de seguimiento presupuestal enero – mayo 2024 (SEGPLAN), Informe PEI UAESP año 2023

A continuación, se presenta la descripción del avance físico de cada meta del objetivo estratégico 6:

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 6, meta 1: Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.**

La UAESP continúa con el programa de subvenciones funerarias, dirigido a la población vulnerable que requiera de los servicios funerarios que se prestan en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital (inhumación, exhumación y cremación). En lo que va corrido del Plan de Desarrollo Distrital (2020 a mayo 2024), se han otorgado 14.811 subvenciones, que equivalen al 107,33% de cumplimiento. En lo corrido del periodo enero a mayo de 2024 se han otorgado 1.663 subvenciones que equivale al 127,9% de avance sobre la meta para la actual vigencia, las cuales se han entregado a la población en condición de vulnerabilidad que solicitó la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito y a los cuales se les otorgó hasta el 100% de cobertura en los servicios prestados. En Julio 2023, se radicó en la Curaduría # 3 oficio 11001-3-23-1230, la solicitud de expedición de licencia de construcción para reiniciar nuevamente el trámite y poder dar inicio formal al contrato de obra UAESP-765-2022, con este proyecto se construirán cerca de 5.000 nuevas Bóvedas, Osarios y Cenizarios ampliando así la capacidad y disponibilidad que hay actualmente en los 4 cementerios distritales. Respecto al trámite mencionado anteriormente, la Curaduría Urbana No. 3 generó acta de observaciones para el expediente 11001-3-23-1230, las cuales fueron atendidas, subsanadas y tramitadas por el Contratista, Consorcio Sion y el día 25 de septiembre 2023 se radicó ante la Curaduría Urbana # 3 la subsanación al acta de observaciones generadas para el expediente No. 11001-3-23-1230. Se encuentra pendiente documento borrador de licencia de construcción, sin embargo, pese a las gestiones realizadas por parte de la UAESP y del contratista Consorcio Sion no se pudo obtener el documento a mayo 2024.

Durante el mes de Diciembre 2023 fue adjudicado el proceso para la contratación del siguiente proceso: Levantamiento de planos de redes hidrosanitarias de los cuatro (4) cementerios propiedad del distrito con el fin de identificar el recorrido, estado actual de las tuberías y posibles conexiones erradas que no permiten el cumplimiento de la Norma, como también la realización del diseño de separación de redes para la separación de aguas residuales de las aguas lluvias, el proceso fue publicado en el mes de noviembre y adjudicado en diciembre 2023 con el número de contrato UAESP-994-2023 con el contratista APF INGENIERIA S.A.S, el mismo será ejecutado en la vigencia 2024. Durante enero a mayo 2024, se dio continuidad a las actividades de seguimiento a los diferentes componentes del área de funerarios realizando el seguimiento y apoyo a la supervisión al contrato de interventoría de cementerios para garantizar el buen funcionamiento y la correcta prestación de los diferentes servicios funerarios en los cementerios del distrito. Como parte de la gestión realizada se consolidaron y firmaron los informes de supervisión y control de los meses de enero a febrero del 2024 de los cuales se está gestionando el trámite de publicación en la página web de la entidad, en estos informes se realiza seguimiento a la supervisión del contrato UAESP-508-2021 con CONSORCIO SAN MARCOS.

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 6, meta 2: Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.**

Los Planes de Regularización y Manejo - PRM de los Cementerios del Norte y del Sur fueron aprobados (Norte: 20 de abril de 2022 - Sur: 31 de agosto de 2021). El Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para el Cementerio Central se encuentra formulado y está en trámite de aprobación.

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 6, meta 3: Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.**

A través de la Resolución 442 de 2021 se definieron los criterios poblacionales para el acceso de las subvenciones funerarias. A partir de esta resolución, se reportan de manera mensual el número subvenciones de acuerdo con las condiciones poblacionales, territoriales y diferenciales.

Los indicadores se incluyeron como operación estadística del Plan Estadístico Distrital, se generó la correspondiente ficha técnica y se generó una herramienta de Power BI visible desde la página web asociado a las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

- ✓ **Avance físico objetivo estratégico 6, meta 4: Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.**

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se realizaron las 4 campañas de cremación durante la vigencia 2023 en los meses de mayo, junio y julio 2023, se realizó en un trabajo articulado con la oficina asesora de comunicaciones, se difundió el contenido y las piezas comunicativas diseñadas para este fin, la campaña tuvo una duración de 3 meses obteniendo un balance muy positivo. Con esta campaña se cierra la presente meta dando cumplimiento al 100% de su programación para los 4 años de gestión.

## 5. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan Estratégico Institucional PEI de la UAESP consta de 6 objetivos estratégicos y 22 metas, este plan se operativiza a través de diferentes instrumentos de planeación; durante lo corrido del cuatrienio (2020 – mayo 2024) se tuvieron en cuenta los resultados evaluados a través del plan de acción institucional - PAI, herramienta de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión – SEGPLAN, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.

- ✓ De las 22 metas del plan estratégico institucional, se evidenció que para el periodo enero – mayo 2024, 4 fueron cumplidas al 100%, 2 metas se encuentran en el rango entre el 99% y el 70%, 5 metas se encuentran por debajo del 69%, 11 no fueron programadas en el periodo enero a mayo de 2024 porque fueron cumplidas en vigencias anteriores.
- ✓ El avance de cumplimiento global por cada uno de los objetivos estratégicos para el periodo de seguimiento enero – mayo 2024 es: para el objetivo estratégico 1 de 83%, objetivo estratégico 2 (no se programaron actividades en el periodo), objetivo estratégico 3 de 88%, objetivo estratégico 4 de 66%, objetivo estratégico 5 de 118%, objetivo estratégico 6 de 44%; para un global de cumplimiento del 66,42%.
- ✓ De las 22 metas, para el periodo de seguimiento acumulado entre el 2020 y mayo de 2024, se estableció que 15 de ellas alcanzaron el 100%, 6 se encuentran en el rango entre el 99% y 70%, y por debajo del 70% se registra 2 metas.
- ✓ El avance de cumplimiento global por cada uno de los objetivos estratégicos para el periodo de seguimiento acumulado entre el 2020 y mayo de 2024 es: para el objetivo estratégico 1 de 92%, objetivo estratégico 2 de 93%, objetivo estratégico 3 de 99%, objetivo estratégico 4 de 100%, objetivo estratégico 5 de 99%, objetivo estratégico 6 de 78%; el cumplimiento global del plan estratégico entre el 2020 y mayo de 2024 fue de 93,47%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

